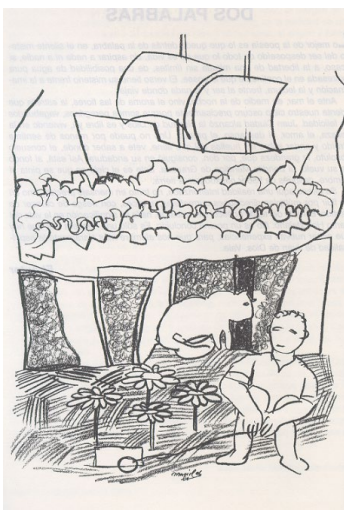


Vida de San Juan de Dios

La vida de Juan Ciudad Duarte, el que habría de ser conocido después como *Juan de Dios*, tiene mucho de aventura. Lejos de la imagen que pueden proyectar algunas hagiografías o de una mirada retrospectiva sobre la trayectoria de los que se tiene por *santos*, con frecuencia detrás de su periplo vital hay una búsqueda tan honesta como desgarrada y cuajada de incógnitas.

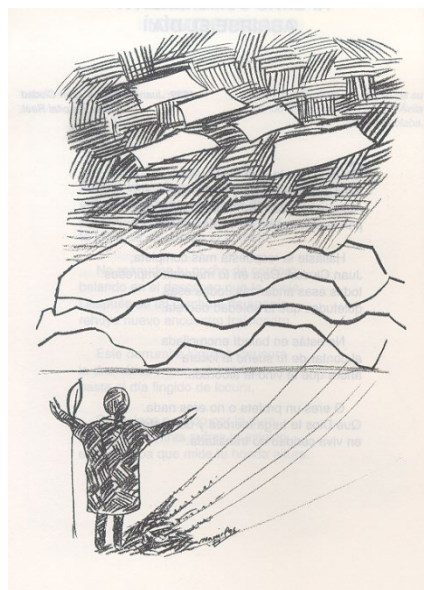
Apenas media docena de fechas ciertas tejen en Juan de Dios una historia apasionante. Aunque se sitúa por tradición su nacimiento en el pueblo portugués de Montemor o Novo



Autor: Hno. Marcial, OH.

y un documento le refiere como vecino de Casarrubios del Monte, es incierto su origen y está igualmente inexplicada su marcha temprana -sumiendo a su madre en profunda tristeza- a la villa de Oropesa (1503), donde se dedicó al pastoreo. En dos ocasiones dejaría la vida de pastor seducido por la de las armas, alistado en los ejércitos que lucharon en Fuenterrabía contra Francisco I (1523) y dispuesto a defender Viena frente a las tropas de Sulimán el Magnífico (1532). Parece que volvió sobre sus pasos, dispuesto a retomar contacto con su familia, más el vacío le llevó a la bulliciosa ciudad de Sevilla y de allí al norte de África, trabajando en la construcción de las murallas de Ceuta. Ya entonces una búsqueda personal de sentido y de destino y un claro sentido de compasión por los necesitados conviven con el joven aventurero.

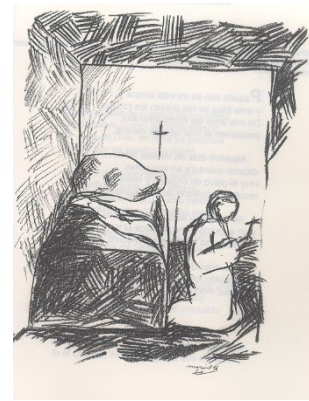
Regresa en 1538 a la Península y, tras pasar por Gibraltar, se instala en Granada como vendedor de libros. El 20 de enero de 1539 asiste en la Ermita de los Mártires de Granada a los oficios de la fiesta y escucha predicar a Juan de Ávila. Las palabras del que habrían de llamar *Apostol de Andalucía* desencadenan en él un virulento proceso de conversión. Tomado por enajenado, termina en el Hospital Real y allí tiene experiencia directa del trato que reciben los internos y pide a Dios fuerzas para, cuando salga, alcanzar medios con que tratar de otro modo a los enfermos, sin que les falte amor en el cuidado. Bajo la dirección espiritual de Juan de Ávila va perfilando una acción hospitalaria que sorprende y conmueve a la ciudad. Su trabajo abnegado y las limosnas socorren a enfermos, transeúntes y desvalidos. La fuerza de su fe y su entrega ofrece alternativa a prostitutas y menesterosos. Un pregón -"hermanos, haceos el bien a vosotros mismos ayudando a los demás"- cruza la ciudad, vibrante de actividad después de la conquista y por el impulso de Carlos I, haciendo de zaguanes y casas de alquiler hogar para desheredados. Y su fama crece, y con ella los primeros hospitales.



Autor: Hno. Marcial, OH.

Cuando en 1549 se lance con determinación a salvar enfermos entre las llamas del Hospital Real, sumido en un incendio, y salga ileso, no hará sino acrecentarse una fama de santidad que la voz popular adornaba de otros sucesos sobrenaturales. Tras su muerte el 8 de marzo de 1550, trasladado a la conocida como casa de los Pisa por empeño de su propietaria, el entierro de su cuerpo se convirtió en auténtica manifestación de duelo popular y expresión de apasionada estima.

Canonizado en 1690, es, además de co-patrono de la ciudad de Granada, patrono de hospitales, enfermos, enfermeros y bomberos.



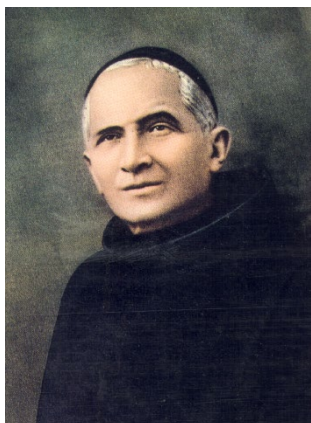
Autor: Hno. Marcial, OH.

La Orden Hospitalaria

No se ocupó Juan de Dios en vida de dar *reglas* a los compañeros que, a lo largo del tiempo, se habían ido acercando seducidos por su forma de hacer y su tarea y se habían quedado a su lado. Las normas para orientar su vida y perpetuar su carisma habrían de extraerse de la vida misma, del recuerdo de la forma de encarnar la misericordia en la acción.

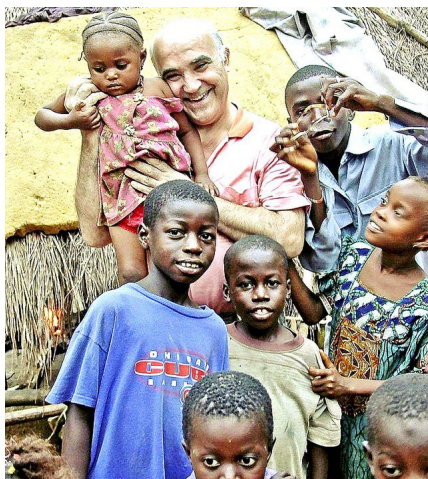
Aún sin regla ni legislación propia, los primeros seguidores de Juan de Dios avanzan en la tarea asistencial. Antón Martín funda hospitales en Madrid y Córdoba, Pedro Pescador en Sevilla y Frutos de San Pedro en Lucena, extendiéndose pronto la obra por toda España, Italia, distintos países europeos y América.

En 1571 el Papa Pío V erige la Congregación de Hermanos de Juan de Dios, siendo reconocida como Orden Hospitalaria por Sixto V en 1586. En Capítulo General se designa el Hospital San Juan Calibita de Roma como sede de la orden, se elige Prior General al padre Pedro Soriano y se crean las dos provincias de España e Italia. "Por ser los afiliados a la institución personas de condición modesta y de escasa cultura" suspende Clemente VIII la categoría de Orden, que se retomará de manera definitiva a principios del siglo XVII.



Extinguida en España en el siglo XIX tras las desamortizaciones y la hostilidad política, su restauración fue encomendada al italiano fray Benito Menni, que inicia con el Hospital de San Juan de Dios de Barcelona en 1867 una nueva etapa en la vida de la Orden en España. Él mismo, que habría de restaurar la Orden en Portugal y en México, fundó 1881 la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Hoy la Orden está presente en 51 países, cuenta con más de 1.100 hermanos, cerca de 50.000 colaboradores y unos 8.000 voluntarios, vinculados a más de 300 obras apostólicas cuya misión es evangelizar el mundo del dolor y el sufrimiento mediante la promoción de obras y organizaciones sanitarias y sociales que presten atención integral a la persona, especialmente a los más desfavorecidos.



Valores de la Orden

La promoción de la salud y la lucha contra las nuevas formas de exclusión social, la despersonalización en la atención sanitaria y contra los diversos ataques a la dignidad de la persona se materializan a través de sus principios:

- El enfermo o el acogido es lo más importante de la Institución.
- La competencia profesional, la justicia social y solidaridad con todos los hombres, privilegiando a los más necesitados y siempre sin ánimo de lucro son aspectos esenciales.
- El modelo asistencial compagina perfectamente la ciencia, los avances de la técnica y la humanización, respetando siempre la dignidad del hombre, y buscando una asistencia integral.
- Los centros asistenciales de la Orden son y se definen como Centros confesionales católicos, donde se observan y defienden los principios evangélicos, las leyes sociales de la Iglesia y las normas referentes a los derechos humanos.
- Se trabaja por realizar una gran asistencia técnica, fundamentalmente humanizada, dando preponderancia a la "Carta de Derechos y Deberes del Enfermo".
- Se considera elemento esencial en la asistencia la dimensión religiosa como oferta de salvación y curación, respetando otros credos y planteamientos de la vida.
- En el ejercicio de la asistencia la Orden se guía por la ética católica.
- Las relaciones entre los miembros que componen la Institución están fundamentadas en el Derecho Laboral, pero con la aspiración también de formar una familia con cuantos se sienten inspirados por el espíritu de San Juan de Dios.
- La Orden Hospitalaria está siempre abierta a la colaboración con organismos tanto de la Iglesia como de la sociedad en el campo de su misión, atendiendo de manera preferencial a los sectores sociales más abandonados.
- La propiedad de los Centros solamente tiene sentido en la medida que está en función de la misión de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: vivir y manifestar el carisma de la hospitalidad al estilo de San Juan de Dios.